

*Acuerdo n.º 22 de 7 de febrero, nombrando Teniente efectivo de las milicias de la República á don Máximo Quintanía.*

El Gobierno:

En atencion a la honradez, aptitud y demas cualidades que reúne el Sr. D. Máximo Quintanía, vecino de Diriamba, ha tenido a bien acordar y

Acuerda:

1.º Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República al Señor Don Máximo Quintanía.

2.º Comuníquese a quienes corresponde, y estiéndase el despacho de ley.

Managua, febrero 7 de 1861.—Martínez.